

Consultas Realizadas

Licitación 462543 - MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE MAQUINARIAS DE GRAN PORTE

Consulta 1 - Experiencia Requerida

Consulta	Fecha de Consulta	10-06-2025
En la Experiencia Requerida, donde dice: Demostrar la experiencia en MANTENIMIENTO Y/O REPARACION DE GRUAS Y EQUIPOS DE ELEVACION DE CARGAS con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, de los 3 últimos años (2022, 2023 y 2024). Solicitamos respetuosamente a la Convocante, sea aceptada la siguiente experiencia: Demostrar la experiencia en Mantenimiento y/o reparación de grúas Y/O Equipos de elevación de cargas...		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-06-2025
EN VIRTUD A LA CONSULTA, SE HA EMITIDO LA ADENDA N° 1.		

Consulta 2 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	10-06-2025
En la Capacidad Técnica, donde dice: El oferente debe contar con la Licencia de impacto ambiental conforme a la Ley N° 294/93 emitida por el MADES. Solicitamos respetuosamente considerar este punto como OPCIONAL. Debido a que son varias las empresas que cuentan con taller propio equipado para realizar los trabajos de mantenimiento y reparación de maquinarias, sin embargo, las actividades realizadas en dichos talleres no generan impactos ambientales significativos ni residuos peligrosos, por lo que no están contempladas dentro de las categorías que requieren evaluación de impacto ambiental según lo establecido por el MADES. Por lo tanto dicho requerimiento limitaría la participación de potenciales oferentes que cuentan con la capacidad de cumplimiento del servicio en tiempo y forma.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-06-2025
EN VIRTUD A LA CONSULTA, SE HA EMITIDO LA ADENDA N° 1.		

Consulta 3 - experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	12-06-2025
Experiencia requerida Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: Demostrar la experiencia en MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE GRUSA Y EQUIPOS DE ELEVACION DE CARGAS con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto MAXIMO ofertado en la presente licitación, de los: 3 ultimos años.(2022, 2023 Y 2024) solicitamos se acepte experiencia en mantenimiento y reparaciones de maquinarias viales, tractores, equipos especiales , reparaciones de motores Cumming, y demás estos equipos o maquinarias son iguales o similares a las gruas		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-06-2025
EN VIRTUD A LA CONSULTA, SE HA EMITIDO LA ADENDA N° 1.		

Consulta 4 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	25-06-2025
Capacidad Técnica El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica: a. El oferente deberá contar con herramientas, equipamientos e instrumentos adecuados para reparaciones de componentes hidráulicos y mecánicos de maquinarias pesadas (Bruñidora fija vertical, banco de pruebas hidráulicas de alto caudal, tornos elevadores) solicitamos se acepte en forma de tercerizado o convenio de trabajo con una empresa ya que no es una herramienta que se usa todos los días tampoco es una herramienta indispensable para las reparaciones y demas trabajos		
Respuesta	Fecha de Respuesta	01-07-2025
EN VIRTUD A LA CONSULTA, SE HA EMITIDO LA ADENDA CORRESPONDIENTE		

Consulta 5 - Pliego de Bases y Condiciones

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2025
En relación con los requisitos ambientales señalados en las páginas 4 y 25 del Pliego, se solicita a la convocante considerar que tales exigencias forman parte del cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), particularmente en lo referido a la gestión de residuos y prácticas de producción responsable. En ese sentido, se solicita adecuarse a la exigencia de contar con Licencia Ambiental correspondiente como evidencia objetiva de idoneidad del oferente, dado que la mera mención genérica de buenas prácticas no constituye por sí sola un criterio verificable de cumplimiento normativo, ni es atribución de la convocante sino del MADES determinar qué procesos o adecuaciones deben realizar los talleres mecánicos para minimizar el impacto ambiental.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	07-07-2025
la convocante se mantiene en lo establecido en el PBC., debido a que los profesionales de la firma prestadora del servicio, en la mayoría de los casos indefectiblemente deberán acudir a las terminales portuarias donde están apostadas las maquinarias para la prestación del servicio, por la complejidad de que estas maquinarias sean trasladadas por su gran dimension.		

Consulta 6 - pliego de bases y condiciones

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2025
En relación con los requisitos ambientales señalados en las páginas 4 y 25 del Pliego, se solicita a la convocante considerar que tales exigencias forman parte del cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), particularmente en lo referido a la gestión de residuos y prácticas de producción responsable. En ese sentido, se solicita adecuarse a la exigencia de contar con Licencia Ambiental correspondiente como evidencia objetiva de idoneidad del oferente, dado que la mera mención genérica de buenas prácticas no constituye por sí sola un criterio verificable de cumplimiento normativo, ni es atribución de la convocante sino del MADES determinar qué procesos o adecuaciones deben realizar los talleres mecánicos para minimizar el impacto ambiental.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	07-07-2025
la convocante se mantiene en lo establecido en el PBC., debido a que los profesionales de la firma prestadora del servicio, en la mayoría de los casos indefectiblemente deberán acudir a las terminales portuarias donde están apostadas las maquinarias para la prestación del servicio, por la complejidad de que estas maquinarias sean trasladadas por su gran dimension.		

Consulta 7 - EXPERIENCIA REQUERIDA

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2025
En relación con el criterio de experiencia requerido, se solicita a la convocante modificar la redacción del mismo, ampliando la categoría de servicios contemplados a “mantenimiento o reparación de vehículos o maquinarias” en general y admitiendo o contratos o facturas o recepciones finales. Esto con el fin de evitar restricciones que limiten innecesariamente la participación de oferentes con experiencia comprobada en rubros afines, aunque no específicamente en tractores, equipos de elevación de carga, grúas o maquinarias viales. Tal modificación permitiría una evaluación más inclusiva y objetiva de la capacidad técnica del oferente. “Demostrar la experiencia en MANTENIMIENTO O REPARACIÓN DE VEHICULOS O MAQUINARIAS, con facturaciones de venta, contratos o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto MAXIMO de la presente licitación, de los: 3 ultimos años.(2022, 2023 Y 2024)”		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-07-2025
la convocante se mantiene en lo establecido en el PBC.		

Consulta 8 - Capacidad Tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2025
En referencia al apartado de Capacidad Técnica, inciso a), se solicita a la convocante reformular el listado de herramientas exigidas, eliminando la mención específica de la “bruñidora fija vertical”, el “banco de pruebas hidráulicas de alto caudal” y los “tornos elevadores”. Estos elementos, si bien pueden ser útiles en determinadas situaciones, no resultan técnicamente indispensables para la ejecución de los servicios previstos en el presente contrato, especialmente considerando las características operativas de los equipos involucrados y la lista de servicios. Se sugiere que la exigencia se limite a contar con herramientas y equipamientos adecuados para reparaciones hidráulicas y mecánicas, permitiendo así una mayor participación sin afectar la calidad del servicio requerido.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-07-2025
En virtud a la consulta, se ha emitido la Adenda correspondiente		

Consulta 9 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2025
Respecto al apartado d) de la sección de Capacidad Técnica, se solicita a la convocante considerar la eliminación del requisito de contar con técnico especializado en el área de oleohidráulica. Esta solicitud se fundamenta en que, de acuerdo con las características operativas y los trabajos previstos en el marco del contrato, dicho perfil no resulta indispensable ni representa una función técnica crítica para el cumplimiento eficaz del servicio. Se sugiere mantener los requisitos vinculados a especialidades eléctricas y mecánicas generales, a fin de garantizar la idoneidad técnica sin imponer condiciones que puedan restringir la participación sin una justificación técnica proporcional.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-07-2025
la convocante se mantiene en lo establecido en el PBC		

Consulta 10 - CAPACIDAD TECNICA - REQUISITOS

Consulta	Fecha de Consulta	03-07-2025
En el punto Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica menciona que para los casos de equipos tercerizados y/o alquilados el oferente deberá presentar convenio con empresas o Declaración jurada emitida por la empresa locador que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. Para los casos de ser propietarios de los equipos y herramientas, presentar Cuadro de revalúo fijo. Solicitamos a la convocante unificar la documentación que evidencie el requisito solicitado para dar cumplimiento al Principio de Igualdad entre los potenciales oferentes; es decir, que en caso de equipos tercerizados y/o alquilados el oferente presente además del Convenio con empresas el Cuadro de revalúo de la empresa propietaria de los equipos a ser alquilados o que los Oferentes propietarios de equipos presenten una Declaración jurada que mencione que los equipos se encuentren en buen estado y condiciones para realizar los trabajos. Para dar mas fiabilidad al proceso, solicitamos que el Comité de Evaluación realice una visita técnica para inspeccionar el taller donde se encuentren los equipos que demuestran la capacidad técnica para dar mayor confiabilidad y garantías al proceso		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-07-2025
En virtud a la consulta, se ha emitido la Adenda correspondiente		

Consulta 11 - CAPACIDAD TECNICA - REQUISITOS DOCUMENTALES

Consulta	Fecha de Consulta	03-07-2025
Dentro de los requisitos documentales menciona que el oferente propietario de los equipos y herramientas debe presentar el Cuadro de revalúo fijo. Considerando que existen equipos y/o herramientas que pueden ser fabricados en el taller del oferente propietario, como por ejemplo el Banco de pruebas hidráulicas y que, por tratarse de un bien no adquirido de manera íntegra, sino que fueron adquiridos los componentes por separado para su fabricación, esta herramienta no figura en el Cuadro de revalúo propiamente. Por lo tanto, solicitamos a la convocante, permitir al oferente presentar una Declaración Jurada que mencione que la herramienta se encuentra en su patrimonio, en buen estado y condiciones para realizar los trabajos, asimismo evidenciar con fotografías del mismo y que el Comité Evaluador asista al taller para una visita técnica de manera a constatar la existencia y condiciones del bien.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-07-2025
En virtud a la consulta, se ha emitido la Adenda correspondiente		

Consulta 12 - CAPACIDAD TÉCNICA

Consulta	Fecha de Consulta	03-07-2025
En el inciso a) menciona lo siguiente: El oferente deberá contar con herramientas, equipamientos e instrumentos adecuados para reparaciones de componentes hidráulicos y mecánicos de maquinarias pesadas (Bruñidora fija vertical, banco de pruebas hidráulicas de alto caudal, tornos elevadores), los cuales podrán ser de propiedad del oferente, alquilado o tercerizado mediante convenio de trabajo con la empresa propietaria. Para los casos de ser propietarios de los equipos y herramientas, presentar cuadro de revalúo. Solicitamos a la convocante unificar los requisitos documentales para los oferentes propietarios de herramientas o equipamientos y para los oferentes que alquilen o tercericen las herramientas o equipamientos, a través de una Declaración Jurada que indique que los equipos se encuentran en buenas condiciones para realizar los trabajos y/o que el Comité Evaluador realice una inspección en el taller para certificar la existencia del bien.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-07-2025
En virtud a la consulta, se ha emitido la Adenda correspondiente		

Consulta 13 - Capacidad técnica - Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	10-07-2025
Donde dice presentar certificaciones, títulos y/o constancia de capacidad del personal técnico calificado y certificado por el Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio de Justicia y/o Ministerio del Trabajo y/o SNPP - Solicitamos que las constancias de capacitaciones del personal técnico puedan ser de otras instituciones más de las mencionadas, incluso pudiendo ser del exterior, esto se debe a que en el caso de área oleo hidráulico es muy básico o inexistente los cursos de las instituciones solicitadas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-07-2025
EN VIRTUD A LA CONSULTA SE HA EMITIDO LA ADENDA CORRESPONDIENTE		

Consulta 14 - PBC

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
Sobre el punto: Demostrar la experiencia en MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE GRUAS, MAQUINARIAS VIALES, TRACTORES Y/O EQUIPOS DE ELEVACION DE CARGAS, con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto MAXIMO ofertado en la presente licitación, de los: 3 ultimos años. (2022, 2023 Y 2024) Se solicita modificar el requisito a Demostrar la experiencia en MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE GRUAS, Y/O MAQUINARIAS VIALES, Y/O TRACTORES Y/O EQUIPOS DE ELEVACION DE CARGA, con facturaciones de venta y/o contratos o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto MAXIMO ofertado en la presente licitación, de los: 3 ultimos años.(2022, 2023 Y 2024)		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-07-2025
El requisito se encuentra claramente establecido, pues la misma expresa que el oferente podra demostrar su experiencia presentando documentos que lo avalan en cualquiera de las opciones citadas en el requisito, sin necesidad de redundar con las conjunciones en cada alternativa. Favor remitirse a lo establecido en el PBC		

Consulta 15 - tecnico

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
Con respecto al personal, se solicita que el punto: "Demostrar que el oferente cuenta con al menos uno o mas técnico especializado en el área de electricidad; uno o mas técnico especializado en el área de mecánica general y uno o mas técnico especializado en el área de Oleo hidráulico." Sea reemplazo por: demostrar que cuenta con al menos dos mecánico general, dos técnico en electricidad, un tornero mecánico		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-07-2025
De acuerdo al analisis realizado, esta convocante decide mantenerse en lo establecido en el PBC.		

Consulta 16 - Pliego de Bases y Condiciones

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
Se solicita que en la cláusula Contratación Pública Sostenible Donde dice: "El oferente adjudicado deberá asegurar que todos los residuos generados por sus actividades sean adecuadamente gestionados (identificados, segregados y destinados) y buscar su minimización en la fuente, por medio de prácticas como la modificación de los procesos de producción, manutención y de las instalaciones utilizadas, además de la sustitución, conservación, reciclaje o reutilización de materiales." diga: El oferente adjudicado deberá dar cumplimiento a las medidas establecidas por el MADES conforme a la licencia ambiental aprobada especialmente en lo relativo a manejo de residuos, reciclaje y reutilización de materiales.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	17-07-2025
El punto consultado corresponde a la seccion de los requisitos estandares del Pliego de Bases y Condiciones, los cuales la convocante no puede corregir, ajustar o modificar. Favor remitirse al PBC.		